

información enviada:

- formulario firmado: **form-19906-1-1038.pdf**
- cfirma: **1**
- Tipo de persona: **Persona física**
- Documento de Identidad: **C.I.**
- Número de documento:
- País emisor: **Uruguay**
- Apellidos: **CASTILLO MARRERO**
- Nombres: **DANIEL**
- Domicilio:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Acepto ser notificado en el correo electrónico indicado: **1**
- Asunto: **PRECIOSUY**
- Información solicitada: **Buenas, les agradezco si me pueden facilitar la base de datos de precios de productos de supermercado del mes de junio de 2022. Me gustaría recibirla en excel para poder procesarla y así poder elegir dónde me conviene comprar. Gracias**
- Términos de la cláusula: **Acepto los términos**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 005053

Montevideo, 15 SEP 2022

2022/05/001/2/63755

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por el Señor Daniel Castillo Marrero, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma solicita información referente a la base de datos de los precios diarios de los productos que integran la canasta de productos, relevada por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) para el mes de junio 2022;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la solicitud de acceso a la información no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido (artículo 14 de la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008);

III) que de acuerdo al dictamen de la Asesoría Letrada de la Unidad de Defensa del Consumidor, la información solicitada, no encuadraría dentro de las clasificadas como secretas, reservadas o confidenciales;

IV) que mediante el informe del Departamento de Precios de Información al Consumidor, de la Unidad Defensa del Consumidor se proporciona el link desde el cual se podrá realizar la descarga de la información solicitada, en virtud de que el gran volumen de datos impide la entrega de la información en otro soporte;

V) que, además se proporciona el sitio web www.precios.uy que contiene también, información relacionada a la solicitud formulada, la que puede ser consultada por la solicitante;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan

SLR

atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9º de la Constitución de la República;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por el Señor Daniel Castillo Marrero, respecto de los datos solicitados, que se encuentran en

2º) Entréguese la información solicitada mediante envío de correo electrónico a la casilla

3º) Establécese que el sitio web www.precios.uy contiene información relacionada a la solicitud formulada por el peticionante, la que puede ser consultada por el mismo.

4º) Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.



Mauricio di Lorenzo
Director General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Unidad Defensa del Consumidor

6

AÑO 2022-ASUNTO N° 63755-G.C

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Montevideo, 01 de agosto de 2022

Señor Encargado de la Dirección de la Unidad Defensa del Consumidor:

Dr. Álvaro Fuentes

Atento a lo solicitado por medio de acceso a la información pública, viene a consideración de esta Repartición la petición del Sr. Daniel Castillo Marrero, solicitando la base de datos del Sistema de Información de Precios al Consumidor para el mes de junio 2022.

Se informa que en el siguiente link encontrara los datos:

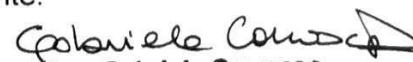
Se sugiere enviar por mail al interesado el link correspondiente con el fin de facilitar la descarga de la base de datos del mes de junio 2022. Debido al gran volumen de datos (millones de registros) este es el único medio posible para su envío.

Cabe destacar que encontrará los datos solicitados en formato csv, ya que en formato excel como sugiere el interesado supera el número de filas posibles a incluir. La información incluye registros diarios de más de 590 establecimientos comerciales, por lo que en el mes supera ampliamente el millón de filas (lo permitido por excel para abrir un archivo).

Se sugiere abrir el archivo con algún paquete estadístico (ejemplo R, Stata, etc.).

Por otra parte, puede ingresar a la página web del sistema para poder comparar los precios de los establecimientos comerciales, en el siguiente link - www.precios.uy.

Sin más que informar y saludando a Usted atentamente.


Cra. Gabriela Carrasco
Asesor A14
Unidad Defensa del Consumidor
Ministerio de Economía y Finanzas